



I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
D I D E C O

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO N° 2098 /

CHONCHI, 09 de Septiembre de 2014

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El presupuesto de ingresos y gastos de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, para el año 2013, aprobado por el Decreto Exento N° 2733 de fecha 11 de Diciembre del 2013.

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 05 de Septiembre del 2014, el cual nombra Subrogancia de Secretaria Municipal.

Adultos en la comuna de Curaco de Vélez.”

3.- El Programa Social “Provincial de Cueva Chilota de

DECRETO:

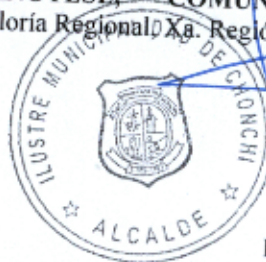
1.- Apruébese El Programa Social “Provincial de Cueva Chilota de Adultos Mayores en la comuna de Curaco de Vélez”

El gasto que devengue la ejecución de este Programa, se imputará al Centro de Costos 04.01.06 “Programa Adulto Mayor Comuna Chonchi”, del área de Gestión Programas Sociales, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional Xa. Región “Los Lagos”. **ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y**



M. CELESTE GOMEZ PINTO
Secretaria Municipal (S)



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

PAO/MCGP/CMA/cma
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas.
- C.c. Adquisiciones
- C.c. Dirección Desarrollo Comunitario.
- C.c O.I.R.S.